



Expediente: 8531/16

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ VILLAFAÑE MARIO BENITO S/ COBRO

**EJECUTIVO** 

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **08/04/2025 - 00:00** 

recha Deposito. 00/04/2023 - 00.00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27304428061 - GONZALEZ GONZALEZ, MARIA LAURA-POR DERECHO PROPIO

9000000000 - VILLAFAÑE, MARIO BENITO-DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 8531/16



H106028411390

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ VILLAFAÑE MARIO BENITO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 8531/16 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

San Miguel de Tucumán, 07 de abril de 2025.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de ARCA, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.-II) Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese orden de pago a favor de la letrada GONZALEZ GONZALEZ M. LAURA, por la suma de \$18147.29. A sus efectos, líbrese oficio al Banco Macro S.A. Sucursal Tribunales a fin de que: a) Proceda a transferir, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562200003533561, el monto de \$15177.74 (Honorarios: \$16497.54 menos aportes a cargo del abogado: \$1319.80) a la Cuenta N° 400955083973 CBU 0070397830004009550833, del Banco GALICIA, en concepto de saldo de planilla de honorarios, a favor de la letrada GONZALEZ GONZALEZ M. LAURA, CUIT N° 27304428061, monotributista, y siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a su nombre. b) Proceda a transferir de la cuenta N° 562200003533561 perteneciente a los presentes autos, el monto de \$2969.56 correspondiente al 18% de aportes previsionales (ley 6059) de los honorarios a favor de la letrada GONZALEZ GONZALEZ M. LAURA, que se compone de \$1649.75 equivalente al 10% a cargo del vencido y \$1319.80 por el cuenta 8% cargo del abogado, а la corriente N°3-622-0010000553-1, 2850622330001000055312, CUIT 33-53964515-9, de titularidad de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, abierta en el Banco Macro S.A. Sucursal Tribunales.- III) Asimismo, notifíquese la presente providencia en el casillero digital de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán.- ATB.8531/16

## Actuación firmada en fecha 07/04/2025

Certificado digital:

CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.